



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458  
RES. H-Nº

SALTA,

04 FEB 2014

0030-14

EXPTE. Nº 5.047/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes de la venta del libro "El Poder en la Lengua, la Literatura y la Cultura Italianas", durante el ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos fueron realizados en el marco de las impresiones de prueba necesarias para la edición del libro antes mencionado;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios obtenidos por la venta del libro "El Poder en la Lengua, la Literatura, y la Cultura Italianas", saldo de ejercicios anteriores, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00), de acuerdo a los comprobantes rendidos por la Prof. Fulvia Lisi y detallados en Anexo I - Relación de Comprobantes-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-018-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio y proceder a la cancelación del adelanto a responsables Nº 11966 registrada en el Sistema Económico-Financiero SIU-PILAGÁ.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Fulvia Lisi, Dirección Administrativa de Postgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División de Recursos Propios de la Facultad.

jae.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa